

Suscripción en Gerona.  
 —  
 por trimestre  
 Postillon. . . . 46 rs.  
 Postillon y Bo-  
 letin oficial. . . 20 id.

# EL POSTILLON.

Fuera franco el porte.  
 —  
 Por trimestre.  
 Postillon. . . . 21 rs.  
 Postillon y Bo-  
 letin oficial. . . 50 id.

PERIÓDICO POLITICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miercoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la libreria de la Viuda Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redaccion y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas.—Olot, Dourem.—La Bisbal, Administracion de correos.—Cada número suelto se vende á seis cuartos.

## ANUNCIOS DEL DIA.

HOY S. Ignacio de Loyola fr.

MAÑANA S. Pedro ad-vincula y S. Félix mártir.

CUARENTA HORAS. Hoy se hallan en la Iglesia del Hospicio mañana se hallarán en la misma.

La esposicion durará en los domingos cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, y en los demas dias tres horas y media por la mañana, y dos por la tarde; empezándose á las 8 y media por la mañana, y á las 6½ por la tarde.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 4 y 53 minutos de la mañana.

Se pone á las 7 y 7 minutos de la tarde.

### TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. . . .	17 grados. . .	15 grados.
Al medio dia. . . .	20 grados. . .	19 grados.
Al anocheecer. . . .	18 grados. . .	16 grados.

CORREOS que entran hoy. A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas. A las diez y media de la noche Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara, á las 4 de la tarde Olot y La-Bisbal.

SALIDAS.—A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del reino. A la una y media de la mañana Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara. A las 12 del dia Santa Coloma de Farnes, Amer y Llagostera.

## Noticias Nacionales.

Autoridades, altos dignatarios y personas distinguidas que concurrieron á la Real Cámara como testigos de la presentacion de S. A. R. el Principe de Asturias (1)

Jefes de Palacio.—Excmo. S. D. Juan Roca de Togores, conde de Pinohermoso, gran cruz de Carlos III, condecorado con el Toison de Oro, grande de España de primera clase, senador del reino y mayordomo mayor de S. M. la Reina.

Excmo. Sr. D. Jose Fadrique de Silva, duque de Híjar, gran cruz de Carlos III, condecorado con el Toison de Oro, grande de España, senador del reino y sumiller de Corps.

Excmo. Sr. D. Nicolás Osorio, marqués de Alcañices, gran cruz de Carlos III, grande de España, senador del reino y mayordomo mayor de S. M. el Rey.

(1) Véase nuestro número último.

Excmo. Sr. D. Joaquin Fernandez de Córdoba, marqués de Malpica, gran cruz de Carlos III, grande de España, senador del reino y caballero mayor de S. M. la Reina.

Excmo. Sr. D. Agustin Armendariz, gran cruz de Carlos III, senador del reino é intendente de la Real Casa y Patrimonio; y el

Excmo. Sr. D. Jose Carvajal, duque de S. Carlos, gran cruz de Carlos III, grande de España, senador del reino, mayordomo y caballero mayor de S. M. la Reina Madre.

Diputacion del Senado.—Excmo. Sr. D. Manuel de Pando, marqués de Miraflores, condecorado con el Toison de Oro y diferentes grandes cruces, academico de número de la Real de la Historia, grande de España y presidente de dicho cuerpo colegislador.

Excmo. Sr. D. Pedro Tellez Giron, principe de Anglona, marqués de Javalquinto, grande de España, senador del reino, teniente general de los ejércitos nacionales, condecorado con diferentes grandes cruces y vice-presidente del mismo cuerpo.

Excmo. Sr. D. Pedro Colon Ramirez de Baquedano, duque de Veragua, grande de España, gran cruz de Carlos III y vice-presidente del propio cuerpo.

Excmo. Sr. D. Domingo Ruiz de la Vega, gran cruz de Carlos III, consejero Real y secretario de dicho cuerpo colegislador.

Excmo. S. D. Diego Medrano, gran cruz de Isabel la Católica y secretario asi mismo del propio cuerpo.

Diputacion del Congreso de los Diputados.—Excmo. Sr. D. Luis Mayans, gran cruz de Carlos III, ministro togado del supremo tribunal de Guerra y Marina, presidente de dicho cuerpo colegislador.

Excmo. Sr. D. Ventura Gonzalez Romero, caballero comendador de la Real y distinguida orden española de Carlos III, Secretario de S. M. con ejercicio de decretos, director en comision de lo contencioso de Hacienda pública y vice-presidente del mismo cuerpo.

Excmo. Sr. D. Federico Vahey, fiscal del Consejo Real, comendador de número de la Real y distinguida orden española de Carlos III y vice-presidente del propio cuerpo.

Excmo. Sr. D. Martin Belda, oficial primero de la clase de segundos del ministerio de la Gobernacion del reino, teniente coronel del Real cuerpo de artilleria de Marina, secretario de S. M. con ejercicio de decretos caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III y secretario de dicho cuerpo colegislador.

Excmo. Sr. D. Julian de Huelves, tambien secretario del mencionado cuerpo.

Diputacion de la Grandeza.—Excmo. Sr. D. Andres Avelino Arteaga y Palafox, marques de Valmediano

grande de España, senador del reino; y el

Excmo. Sr. D. Mariano Patricio de Guillamas y Galiano, marques de S. Felices, grande de España y senador del reino.

*Capitanes generales de ejército.*—Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Castaños, duque de Bailen, grande de España, caballero de la insigne orden del Toison de Oro, condecorado con diferentes grandes cruces, senador del reino, capitan general de los ejércitos nacionales y comandante general del Real cuerpo de Guardias Alabarderos.

Excmo. Sr. D. Prudencio de Guadalfajara, duque de Castroterreno, grande de España, caballero de la insigne orden del Toison de Oro, condecorado con diferentes grandes cruces y capitan general de los ejércitos nacionales.

Excmo. Sr. D. Jose Ramon Rodil, marques de Rodil, condecorado con diferentes grandes cruces y capitan general de los ejércitos nacionales.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha, marques del Duero, condecorado con diferentes grandes cruces y capitan general de los ejércitos nacionales.

*Caballeros de la insigne orden del Toison de Oro.*—Excmo. Sr. D. Bernardino Fernandez de Velazco, duque de Frias, gran cruz de Carlos III, grande de España, senador del reino.

Excmo. Sr. D. Juan Bautista de Queralt y Silva, conde de Santa Coloma, grande de España, senador del reino.

Excmo. Sr. D. Agustin Fernando Muñoz, duque de Riánsares, grande de España, senador del reino.

*Presidente de los Tribunales supremos y del Consejo Real.*—Excmo. Sr. D. Jose Maria Manescau, gran cruz de Isabel la Católica, senador del reino, presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Excmo. Sr. D. Ramon de Meer, conde de Grá, teniente general de los ejércitos nacionales, condecorado con diferentes grandes cruces, senador del reino y presidente del Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

Sr. D. Manuel Ribote Rodriguez de Cosío, decano del tribunal de la Rota.

Excmo. Sr. D. Jose Maria Galdeano, senador del reino y decano del tribunal especial de las órdenes militares.

Excmo. Sr. D. Joaquin Gomez de Liaño, senador del reino y presidente del tribunal mayor de cuentas.

Excmo. Sr. D. Mauricio Alvarez de Bohorques y Chacon, duque de Gor, grande de España y senador del reino.

*Individuos del estinguido Consejo de Estado.*—Excelentísimo señor don Luis Lopez Ballesteros, gran cruz de Carlos III, senador del reino.

*Arzobispo de Toledo.*—Excmo. señor don Juan José Bonel y Orbe, condecorado con diferentes grandes cruces, senador del Reino.

*Patriarca de las Indias.*—Excmo. señor don Antonio Posada Rubin de Celis, condecorado con diferentes grandes cruces, senador del Reino.

*Comisario general de Cruzada.*—Excmo. señor don Manuel Lopez Santaella, gran cruz de Carlos III, senador del reino.

*Individuos que han sido Embajadores.*—Excmo. señor don Alejandro Mon, condecorado con diferentes grandes cruces, gran cordon de la legion de honor de Francia y diputado á cortes.

Excmo. señor don Joaquin Francisco Pacheco, gran cruz de la Orden de Cristo.

*Capitan general de Castilla la Nueva.*—Excmo. se-

ñor don Fernando Fernandez de Córdoba, condecorado con diferentes grandes cruces, teniente general de los ejércitos nacionales y senador del reino.

*Jefe politico de Madrid.*—Excmo. señor don José de Zaragoza, vice-presidente del congreso de los diputados y académico de la Historia.

*Gobernador militar de Madrid.*—Excmo. señor don Ramon Boiguez, gran cruz de san Hermenegildo, mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

*Alcalde corregidor de Madrid.*—Excmo. señor Marqués de Santa Cruz.

*Comision del Ayuntamiento de Madrid.*—Señor don José Fernandez de Quesada, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, de la inclita y militar de Juan de Jerusalem y secretario honorario de S. M., y don Juan Gil Delgado, regidores ambos de dicha corporacion.

*Directores é Inspectores de todas armas.*—Excmo. señor don Leopoldo Odonell, conde de Lucena, senador del reino, condecorado con diferentes grandes cruces, teniente general de los ejércitos nacionales y director general de infanteria.

Excmo. señor don Francisco Javier de Azpiroz conde de Alpuente, condecorado con diferentes grandes cruces, teniente general de los ejércitos nacionales, senador del reino, director, inspector y coronel general del cuerpo de artilleria de España é Indias.

Excmo. Sr. D. Antonio Ramon Zarco del Valle, condecorado con diferentes grandes cruces, senador del reino, teniente general de los ejércitos nacionales, ingeniero general é inspector general de las tropas del arma.

Excmo. Sr. D. José de la Concha, senador del reino, condecorado con diferentes grandes cruces, teniente general de los ejércitos nacionales, diputado á cortes y director general del arma de caballeria.

Excmo. Sr. D. Laureano Sanz, condecorado con diferentes grandes cruces, teniente general de los ejércitos nacionales, senador del reino y director general de cuerpo de Estado mayor.

Excmo. Sr. D. Javier Giron Ezpeleta duque de Ahumada, grande de España condecorado con diferentes grandes cruces, teniente general de los ejércitos nacionales, senador del reino é inspector general de la Guardia civil.

Excmo. Sr. D. Antonio Gallego, condecorado con diferentes grandes cruces, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, senador del reino y director del colegio general militar.

Excmo. Sr. D. Angel Garcia y Garcia de Loigorri, conde de Vistahermosa, vizconde de la Vega, condecorado con diferentes grandes cruces, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, vicepresidente del Congreso de los diputados é inspector general del cuerpo de carabineros del reino.

Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Orlando, conde de la Romera, condecorado con diferentes grandes cruces, senador del reino y director general del cuerpo administrativo del ejército é intendente general militar.

Excmo. Sr. D. Pedro Vilacampa Maza de Lizana, condecorado con diferentes grandes cruces, teniente general de los ejércitos nacionales, senador del reino y director y comandante general del cuartel de Invalidos.

Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Ulloa, consejero de Estado honorario, condecorado con diferentes grandes cruces, teniente general de la armada, director ge-

general de la misma, presidente de su junta consultiva, y mayor del reino é inspector del cuerpo de artillería de Marina y del colegio naval militar.

Hallábase presentes además los comisionados especiales por el principado de Asturias á saber: además de los Excmos. Sres. marqués de Pidal y D. Alejandro Mon, ya antes mencionados, el Excmo. Sr. D. Alvaro Armada Valdés conde de Revillagigedo, grande de España, gran Cruz de Carlos III y diputado á cortes.

Excmo. Sr. D. Miguel de Vereterra y Carreño, marqués de Castañaga y Deleitosa, senador del Reino.

Excmo. Sr. D. José María Bernaldo de Quirós marqués de campo sagrado, senador del reino.

Excmo. Sr. D. Evaristo San Miguel, teniente general de los ejércitos nacionales condecorado con diferentes grandes cruces y diputado á cortes.

Sr. D. Ramon Cuervo y Castrillo: diputado provincial por Oviedo, ministro togado honorario de la audiencia territorial del mismo nombre; y

D. Francisco Bernaldo de Quirós y Peon, igualmente diputado provincial por Oviedo.

Ultimamente, respondiendo el cuerpo diplomático á la honrosa invitación de S. M., á escepcion del encargado de negocios de Suecia por la justa causa que se espresará, concurrieron y estaban presentes en la Real cámara todos los individuos del mismo que se hallaban en Madrid, y son los siguientes:

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Brunelli, arzobispo de Tesalónica nuncio de Su Santidad con facultad de delegado *ad latere*, caballero gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III y de otras varias extranjeras.

Excmo. Sr. D. Pablo de Bourgoing, embajador de la República francesa, comendador de la legión de honor, condecorado con diferentes grandes cruces extranjeras.

Excmo. Sr. principe de Carini, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de las Dos Sicilias y gran cruz de Carlos III.

Excmo. Sr. baron de Grovestins, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Países Bajos, su Chambelan, condecorado con diferentes grandes cruces.

Sr. conde de Raczinski, enviado extraordinario, ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Prusia, condecorado con diferentes cruces.

Sr. conde de Montalto, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Cerdeña y encargado de negocios de S. A. R. el gran duque de Toscana.

Excmo. Sr. conde de Esterhazy, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de Austria, gran cruz de Carlos III y otras varias extranjeras.

El caballero D. Daniel M. Barringer, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América.

Excmo. Sr. D. José Calvacanti de Albuquerque, ministro residente de S. M. el emperador del Brasil y gran cruz de Isabel la Católica.

Sr. Dal-Borgo di Primo, baron del Asilo, ministro residente, chambelan de S. M. el rey de Dinamarca, condecorado con diferentes cruces.

Sr. D. José María Sessé, encargado de negocios de la república de Chile.

Sr. D. Eduardo Gorostiza, encargado de negocios de la república de Méjico.

Sr. D. José Antonio Suarez de Leal encargado de

negocios de S. M. la reina de Portugal y de los Algarbes, hidalgo-caballero de su Real casa, condecorado con diferentes cruces.

Sr. D. Eugenio de Beyens, encargado de negocios de S. M. el rey de los Belgas, comendador de Carlos III: y el

Excmo. Sr. D. José Ruiz de Arana, conde de Sevilla la Nueva, senador del reino, introductor de embajadores, condecorado con diferentes grandes cruces.

(Gaceta núm. 5852.)

## Boletín Estrangero.

*Muerte del Presidente de los Estados- Unidos.*—Dice la *Patrie* que ha recibido noticias de Nueva-York del 11 de julio participándole la muerte del general Taylor, presidente de los Estados- Unidos que ha sucumbido á un ataque del cólera: segun la constitucion, es reemplazado por el vice-presidente Mr. Milar Fillmore. Va á ser nombrado un nuevo gabinete y se habla de Mr. Webster para formar parte de él.

## Gerona 30 de Julio.

El Gobierno de S. M. á quien tanto deben todos los ramos de la administración pública, acaba de dar una prueba incontestable de que aprecia debidamente los servicios que el entendido Sr. Director de este Instituto provincial de segunda enseñanza está prestando á la ilustración del país con el auxilio de los dignísimos Catedráticos que en ello le secundan con la mas activa é inteligente cooperacion. Nos complacemos en habernos podido procurar la Real orden que á continuación insertamos, porque en nuestra convicción la prensa periódica debe ser el reflejo de la opinión pública y el intérprete de los sentimientos de cada comarca; y además porque juzgamos eso un honor, un título de orgullo para la Provincia, cuyos habitantes pensadores cifran en los buenos establecimientos científicos una buena parte de la prosperidad moral y material.—Nosotros, lo decimos sin vacilar; aun hecha abstracción de matices políticos, somos entusiastas de la Instrucción pública laica y á cargo del Gobierno; creemos que todo lo que toca á este ramo toca á la vitalidad del Estado, influye grandemente en los intereses del país; y no pensamos en manera alguna cual los que afectan creer que es apagando luces como se provee á la seguridad de los pueblos: por eso sentimos un vivo placer viendo que este Instituto provincial acrece cada dia mas su brillante reputación y figura en primera línea por lo bien surtido de su museo, gabinetes, y biblioteca, no menos que por su esmerada enseñanza tanto en lo relativo á la instrucción como á la educación propiamente dicha; ofreciendo un centro estimable de conocimientos útiles no solo á los jóvenes que se preparan para las diversas carreras, si que á aquellos que solo han de cuidar de hacer un dia mas valiosa su hacienda y desempeñar dignamente los cargos públicos.—La Real orden que nos ha sugerido estas reflexiones, alude á la adquisición de una rica colección de peces, y rocas, á algunos preciosos ejemplares de aves exóticas, mamíferos, esqueletos, estuche de Matemáticas, excelentes sólidos de Geometría mas completos y precisivos que los generalmente usados; un atlas de Botánica, cuadros gráficos de Historia Na-

tural, Meteorología, Mecánica, etc.; y muy buenas obras de Agricultura, Economía rural, Educación y demás ramos del saber humano.

Dice así la comunicación indicada:

«Ministerio de Comercio, Instrucción y obras públicas.—Instrucción pública. Negociado 2.º.—La Reina (Q. D. G.) se ha enterado con particular agrado del buen celo de V. S. por la enseñanza, ya conocido y doblemente acreditado por las mejoras introducidas en ese Instituto, y con especialidad por el gran aumento que han tenido durante el presente curso el gabinete de historia natural en sus tres ramos de Zoología, Botánica y Minerología, el de Física y la biblioteca. S. M. espera que V. S. continuará esforzándose en sostener y acrecentar el buen nombre del Instituto que dignamente dirige. De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de julio de 1850.—Seijas, —Sr. Director del Instituto de Gerona.»

—El tiempo ha refrescado mucho con la abundante lluvia que ha caído estos días y los campos se hallan en buen estado para sembrar las semillas de la estación, lo cual hace presagiar un buen invierno.

—Todo el día de ayer estuvieron las gentes empleadas en las obras del puente de San Francisco, recogiendo las maderas, piedra y demás enseres que había en la orilla del río Oñar, afin de que este en su crecida no arrastrase en pos de sí, cuantos acopios para dicha obra se están haciendo.

—El río Ter en la avenida de la noche del sábado al domingo llegó á una elevación que de muchos años á esta parte no se había observado.

También subió bastante el río Galligans, llevándose su corriente un trozo de la bóveda que sobre su cauce se está construyendo.

—Segun parece ha dejado ya el mando de esta provincia el Sr. Nouvilas; el domingo por la noche la música de S Quintin le dió una serenata de despedida.

*Adición á la orden de la plaza del 30 de julio de 1850.*

La fuerza que del Regimiento caballería de Pavia se halla en esta plaza empezará mañana á foguearse entre los ríos Güell y Ter; lo que se hace saber para conocimiento de la guarnición y del público.—El Brigadier encargado del Despacho.—Ruiz.

### TEATRO.

Las bellas artes como decía Petrarca *Levan di terra al ciel nostro intelletto*. Proponiéndose siempre la expresión de lo bello, hablan á las mas nobles facultades del alma, escitan sentimientos tiernos y generosos, é ideas elevadas, haciendo vibrar las cuerdas de nuestros afectos ya en conjunto, ya alternativamente en variadas combinaciones segun sea nuestra cultura y organismo. Ellas mueven no solo al hombre entendido sino al vulgo, y aqui está su influencia, reconocida por todos los filósofos eminentes. La belleza plástica ó artística favorece la belleza ideal, lo bello moral, y es entonces que cabe afirmar con un distinguido escritor, que lo bello es una forma divina de las cosas (*Le beau c'est la face de Dieu*), porque casi siempre resulta inseparable de lo bueno y de lo verdadero impulsándonos á amarlo; porque nos deja entrever perfecciones que solo en el Ser infinito se hallan reunidas en un grado de esplendor que anonada nuestra mente pensativa.—Mas entre las bellas artes, á nuestro entender, la que entre todas descuella, la que á todas reasume ya que forma su embelezo del prestigio de cada una de ellas, es la

música dramática. Esta, si al despertar en nosotros por medio de la melodía y armonía combinadas, las impresiones de los objetos, las pasiones, ora dulces, ora tempestuosas, del corazón humano, en una palabra al representar las fases diversas de la vida; halla artistas que sepan hacerse intérpretes de ello, entonces llegan al colmo las puras fruiciones de los aficionados, y el crítico no tiene mas que motivos de elogio porque halla ser verdad todo cuanto se ha atribuido de saludable á la influencia de las funciones líricas en la suavidad de costumbres. Sin pretension de entendidos en estética, hemos estampado esas consideraciones generales, con motivo de la ópera *Nabuco* de que vamos á hablar un tanto particularmente fijándonos en la 3.ª vez que en la presente temporada se ha representado en nuestro Coliseo. Esta sublime inspiración de Verdi, digna de rivalizar con *I Martiri* y el *Nuovo Mosé*, á causa del género religioso á que pertenece atrae siempre bastante concurrencia no obstante los rigores de la estación que en todos los teatros se hacen sentir. Es verdad que gracias á la apreciable familia Di-Franco, nunca el público gerundense había visto puesta en escena dicha ópera con tal riqueza de trajes, y con tan cabal desempeño como con la actual compañía lírica, nunca en Gerona como al presente los *dilettanti* é inteligentes habían saboreado el mérito de tan bella composición. Nosotros nada diremos de dicho *spartito* juzgado ya favorablemente por hombres mas competentes; solo consignaremos aqui que para nosotros es un himno en todo el rigor de la palabra, y que composiciones de ese género nos hacen cada vez las oímas no diremos el mismo efecto que la majestad del culto católico, pero si el mismo efecto que los escritos de Chateaubriand acerca el Cristianismo, es decir que nos hace mas creyentes.

La 3.ª representación del *Nabuco* fué para la señorita Doña Clarice Di-Franco, un nuevo triunfo: no movidos de galantería sino de espíritu de justicia, seanos permitido decir á esta señorita que tanto en el canto como en la mímica estuvo felicísima, de modo que pocas veces se la ha aplaudido con mas merecimiento. Sin ser tan grande artista como su hermana Doña Corinna, Clarice es siempre simpática á los espectadores, y los inteligentes jamas olvidarán en ella el candor, la bondad, la ternura, el fondo de esquisitos sentimientos, y el alma hermosa que revela en el papel de Elvira en *I Puritani*, haciendo el de Pieroto en la *Linda*; las travesurillas de Rosina y la gracia de Aneta en el *Barbero* y en *I Monetari*; y en fin lo radiante de donosura, y la adecuada expresión de su fisonomía en el papel de *Abigail* que tan sentidamente cantó.

El barítono Sr. Ardavani que representaba *Nabuco*, estuvo admirable, y ya desde el principio de la ópera conquistó la atención del público, que entusiasmado despues de aplaudirle á él y á Clarice particularmente en el 2.º y tercer acto, los llamó á ambos á la escena con sostenidas muestras de aprecio: dijo muy bien su parte, y con ese gran caudal de voz sonora, llena, voluminosa, y constantemente clara, que tanto agrada.

El Sr. Rossi se penetró perfectamente del carácter que representaba; y también mereció sinceros aplausos particularmente en el ária de la profecía.

La señorita Carolina Di-Franco y la Sra. Rodés, á la par de los SS. Sebensani, Venturi y Aquiles Di-Franco secundaron cuanto estuvo de su parte la buena ejecución de la ópera, y lo mismo decimos de los coros y de la orquesta.

Félix Pages